221623
R. Dir. 491/4.141
SP/ll

Ref.: PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA. DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL SUR DE ISLA SOLA RÍO DE LA PLATA. APROBAR.

Montevideo, 17 de agosto de 2022.

VISTO:

La necesidad de realizar un llamado a Licitación Pública para la contratación del Dragado de Mantenimiento del Canal Sur de Isla Sola, en el Río de la Plata, próximo al Puerto de Carmelo.

RESULTANDO:

I. Que el pliego fue elaborado por el Área de Dragado de consuno con el Ing. Daniel Goldzak.

II. Que la Comisión de Pliegos efectuó ajustes al pliego original.

CONSIDERANDO:

Que se comparten los ajustes realizados por la citada Comisión.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 4.141, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Aprobar el pliego de condiciones particulares Parte I para el llamado a Licitación Pública para el Dragado de Mantenimiento del Canal Sur de Isla Sola, en el Río de la Plata, próximo al Puerto de Carmelo que luce adjunto en actuación N° 19 del presente expediente.

Cursar a sus efectos a la División Recursos Materiales y Servicios.

Dr. Juan Curbelo – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Adriana Servetti - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos